

From: Patricio Barroetaveña
Sent: Wednesday, January 27, 2010 12:16 PM
To: secretary <secretary@CFTC.gov>
Cc: cftcfeedback@fxdd.com
Subject: Reglamento de Retail Forex

Estimados Sres. CFTC

Con referencia a la posibilidad de que se limite el **apalancamiento a 10:1** para las operaciones de Forex, permítanme expresarles que esto es una medida con al que **no estoy de acuerdo** ya que solo le deja abierta la operatoria a los grandes capitales y expulsa a los medianos y pequeños inversores. Del mismo modo expulsa a estos inversores y a las empresas que actúan como brokers al mercado europeo. Los que operamos Forex conocemos los riesgos del apalancamiento y lo manejamos de acuerdo a nuestras tácticas de inversión y no necesitamos que nos impongan límites obligatorios.

Saludo a Uds. atentamente
Patricio Barroetaveña